

Medellín, 4 de junio de 2020

Señores
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GERENTE GENERAL
COMITÉ CONSULTIVO LABORAL
CONFIAR Cooperativa Financiera
Medellín

“La austeridad es una brújula para saber navegar entre los escollos del despilfarro y la avaricia, nos enseña a gestionar los recursos existentes y disponer de ellos con sobriedad, sentido común, sentido social y previsión. Es una virtud que nos permite priorizar y ordenar nuestros valores, es una de las grandes virtudes de un pueblo inteligente”.

Cordial saludo:

Hemos escuchado muchos llamados en diferentes espacios, y a diferentes voces, que el miedo no nos puede hacer sucumbir, y que es la confianza la que nos debe mantener, y no una confianza en abstracto, sino organizada desde pequeñas acciones y decisiones. Por esto nos inquieta la decisión tomada por ustedes de no aprobar el pago de la prima extralegal. Entendemos que la intención no es afectar los derechos laborales de los trabajadores, y la hacen alrededor de cifras y proyecciones que no pone en riesgo los excedentes de Confiar este año, ustedes resaltan los alivios financieros, la cartera, la disminución de ingresos etc. Sin embargo, no tenemos claro si en la conversación que se dio para tomar esta decisión, contemplaron hechos y datos frente al significado, valor y lugar de la fuerza de trabajo en Confiar, si contemplaron el pago parcial, por cuotas, u otras estrategias que pudieran por un lado responder a la necesidad de la austeridad y por otro reconocer el trabajo de más de 700 personas, que en todo momento hemos puesto nuestra fuerza y dispuesto lo mejor para que hoy la Cooperativa tenga el fortalecimiento patrimonial y la posibilidad de mantenerse en pie a pesar de la crisis.

El llamado que nos hace este momento de la existencia es precisamente a la austeridad, esa administración consciente de los recursos (dinero, alimento, tiempo, medio ambiente, etc.). Y nos acogemos a este llamado de austeridad, siempre y cuando la suma de los esfuerzos sea incluyente y sobre todo equitativa, que no solamente se trate del recorte de las primas extralegales, sino que además obedezca al manejo de los gastos en Confiar. No tendría carta de presentación continuar con rubros altísimos en publicidad, línea editorial, posicionamiento de imagen, agencias de lujo, cuadros, regalos, entre otros, si la invitación es que hagamos un esfuerzo colectivo, real y genuino, no de puertas para afuera. De igual forma esperamos que no se hagan disminuciones salariales, ni mucho menos se realice despidos ni individuales, ni colectivos, lo que menos se puede esperar de la Cooperativa es que deje a personas en la calle en medio de esta crisis derivada del Covid 19, en los que la economía de las

familias se ha disparado y las deudas no darán espera, las primas de alguna manera son recursos que contribuyen para alivianar las cargas de los trabajador@s, y aún más para quienes sus ingresos son un poco más del mínimo.

Somos conscientes del momento que atravesamos y al igual que ustedes deseamos que el proyecto Cooperativo que hemos ayudado a construir, salga fortalecido de esta crisis mundial.

Teniendo en cuenta que Confiar hace parte del sector financiero, sector que ha salido realmente beneficiado en esta crisis y por ello sus resultados a la fecha no son negativos, por el contrario las cifras muestran un comportamiento muy positivo, hasta el mes de abril en Confiar reportábamos más de \$3.000 millones de pesos de excedentes. Por ello es nuestro deber como Sindicato velar por los derechos y el bienestar de los trabajadores proponemos entonces lo siguiente:

- Mantener las primas extralegales a aquellos trabajadores que tienen salarios por debajo del \$1.5 millones, como es el caso de mensajeros, servicios generales, personal de medio tiempo, incluso muchas de ellas madres cabeza de familia y otros trabajador@s que son los únicos aportantes de ingresos en su hogar; sabemos que para la mayoría de ellos las primas hacen parte de su presupuesto y además alivianaría y oxigenaría sus ingresos en medio de esta crisis.
- Que las primas extralegales al final del año, luego de verse la real afectación de crisis en la Cooperativa, sean asignadas en el mismo porcentaje que alcancen los resultados. Una decisión que evidencia que en Confiar está primero el reconocimiento a los trabajadores, y no el deseo de la acumulación, ni el ánimo de mostrar excedentes altos.
- Que una vez Confiar no tenga en vilo su estabilidad económica, se restablezcan de inmediato las primas extralegales que se han asignado por muchos años, lo que en derecho se denomina "derecho adquirido".
- Que luego de esta crisis se apruebe el incremento de los salarios por encima del incremento del salario mínimo y no por debajo, y que de igual forma sean nivelados muchos salarios que comparados con otras Cooperativas y entidades financieras están muy por debajo.
- Que una vez superemos este momento tan difícil, mejoren e incrementen el acuerdo de bienestar laboral.
- Que desde ya se den muestras reales y contundentes de respeto al derecho de libre asociación.

Les invitamos a que den respuesta a este comunicado como muestra de su respeto al hacer sindical y coherencia con la invitación que continuamente hacen en estos tiempos, a la conversa y encuentro de la diversidad y pluralidad en los proyectos solidarios,

Atentamente,

COMITÉ DE EMPRESA CONRAÍZ
SINDICATO UNEB CONFIAR